Mariano Roque Alonso, 13 de Marzo de 2021

NOTA UOC N°076/2021

Ref.: Contestar la NOTA DNC N° 3575/2021

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la **NOTA DNC N° 3575/2021**, de fecha 11 de Marzo del corriente año, sobre la observaciones realizada en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS DE LA AVENIDA TENIENTE IRALA" CON ID N° 390.661.**

Al respecto se pasa a detallar cuanto sigue:

PUNTO UNO: Se realizara los ajustes correspondientes para lo cual se modifica las fechas topes de presentación y apertura de ofertas. Ver Adenda 1/2021.

PUNTO DOS: En el CDP remitido no se encuentra la firma de ningún Víctor, en cuanto a los demás habilitados para la firma de los CDP esta convocante ha remitido en fecha 10 de marzo del corriente año los registros de firmas a pedido de la dependencia correspondiente de la DNCP en el correo electrónico: **mesaproveedores@dncp.gov.py**, y ha cargado en el sistema de Registro de Firmas los documentos requeridos en cumplimiento de la normativa vigente. *Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP N° 5695/19.*

Sin otro particular y en la espera de un despacho favorable me despido de usted muy atentamente.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Encargado de Despacho